

## **FIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS (MARPOL I Y V)**

---

El servicio de retirada de residuos (Marpol I y V), prestado durante la estancia del buque en el Puerto se iniciará a la hora acordada, con un margen máximo de 1 hora y, en cualquier caso, dicho servicio no retrasará la salida del buque.

### Alcance del Compromiso:

- Los buques que se contemplan dentro del ámbito de aplicación del PIDE.
- Los servicios realizados tanto por tierra como por mar por las empresas certificadas por la Marca de calidad.

### Aspectos a tener en cuenta:

- Estos servicios tendrán que ser solicitados por el Consignatario con una antelación mínima de 12 horas naturales, y tendrán que estar aceptados por los prestadores.
- Esta solicitud y aceptación implica una planificación y coordinación entre el solicitante y el prestador del servicio.
- Se considerará hora de inicio de la prestación del servicio cuando el camión llegue a la línea de muelle (servicio prestado desde tierra), o cuando se dé el abarloado de la gabarra al buque (servicio prestado por mar).

### Compensación en caso de incumplimiento:

100€ por servicio

### Exclusiones:

- Cuando el consignatario modifique la hora de inicio de la prestación del servicio sin la aceptación del prestador, o cuando el consignatario no haya solicitado el servicio con la antelación previa requerida para cada servicio.
- En el caso que el consignatario no haya realizado aviso alguno a la Terminal para el acceso del prestador (cuando esta acción sea necesaria).
- Cuando el buque no esté en disposición de recibir el servicio a la hora acordada.
- Los buques inferiores a 500 GT o inferiores a 45 metros de eslora. Los superiores a 500 GT o superiores a 45 metros de eslora en los siguientes casos: buques pesqueros nacionales y auxiliares, buques de tráfico interior, buques de recreo, buques de administraciones públicas y buques fondeados.
- Buques que no requieren una autorización expresa de la APB, como son los que tienen atraque acordado con los clubes náuticos, astilleros, marinas o instalaciones especiales de recreo, y los buques que vienen para un acontecimiento.